



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

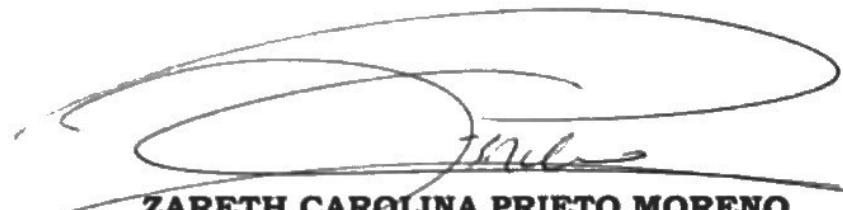
Bogotá D. C., 01 ABR 2020

Ejecutivo Singular- Rad. 11001 4003 060 2013 00565 00

Obre en autos y póngase en conocimiento la respuesta proveniente del Juzgado 60 Civil Municipal de esta ciudad, así como el informe de títulos emitido por esta sede judicial.

Ahora bien, para efectos de resolver sobre la entrega de dineros al extremo actor, se requiere a las partes para que presenten la actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE



ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por
estado No ____ de hoy ____

Fredy Andrés Valderrama Páez
Secretario